

## 2n Concurs de Cantautors amb la Veu Petita

---

### CONVOCATORIA

La Associació Petit Festival, en col·laboració amb l'Ajuntament de Benicarló, convoca el "2n Concurs de Cantautors amb la Veu Petita" amb la finalitat de donar visibilitat i fomentar la música en les llengües minoritzades i minoritàries reconegudes o no per l'estat espanyol.

### BASES

#### **Requisitos de los participantes:**

1. Este concurso está dirigido a las cantautoras y cantautores que utilizan como lengua principal en sus composiciones cualquiera de las lenguas minorizadas presentes en el estado español reconocidas en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias - catalán, euskera y gallego - así como las no reconocidas que también están presentes - asturleonés, aragonés, occitano-.

#### **Criterios objetivos para la concesión de los premios**

2. Habrá que presentar la grabación en vídeo (mediante enlace a Youtube) de dos canciones en cualquiera de estas lenguas e interpretadas, como máximo, por dos músicos. La organización colgará sólo una de las dos en la página oficial de Facebook del Petit Festival una vez comprobado que cumplen los requisitos de estas bases. Ambas canciones deberán ser originales y propias. Cada autora o autor tendrá que ser propietaria/o de los derechos del texto y de la música para evitar reclamaciones de terceros. Las canciones no podrán exceder de 5 minutos. No se aceptarán versiones de otros grupos o músicos ni material comercializado.

El jurado valorará las canciones teniendo en cuenta tres criterios: texto, música e interpretación y concederá dos premios.

El Premio del Público se concederá a la canción que más cantidad de "me gusta" consiga en la página oficial de Facebook del Petit Festival de Benicarló.

## **Premios**

3. Se establecen tres premios:

1er premio, 600 EUR.

2º premio, 500 EUR

Premio del Público, 300 EUR

Los tres cantautores o cantautoras premiados se comprometen a actuar en el III Petit Festival de Benicarló 2017, los días 19 ó 20 de mayo de 2017. La Associació Petit Festival se hará cargo de una noche de hotel para los ganadores/as que lo necesiten.

## **Jurado**

4. El jurado estará formado por músicos, lingüistas y técnicos del sector musical, así como por un/a representante del Ayuntamiento de Benicarló (la alcaldesa o concejal/a en quien delegue). Cualquiera de ellos podrá ejercer la función de secretario. La decisión del jurado será inapelable y el premio se podrá declarar desierto, pero no ex aequo.

5. El jurado desestimaré cualquier canción cuya letra sea ofensiva o manifieste desprecio hacia las personas o los derechos humanos.

## **Derechos de imagen y protección de datos personales**

6. Las ganadoras o ganadores autorizan a la Associació Petit Festival a utilizar las canciones presentadas con finalidades de promoción durante los tres años siguientes a la concesión del premio.

7. Las ganadoras o ganadores ceden sus derechos de imagen durante la actuación

en el Petit Festival de 2017 para futuras acciones promocionales de ediciones posteriores del concurso.

8. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se utilizarán exclusivamente para la gestión del premio.

### **Presentación e identificación de las canciones**

9. Para presentar las canciones, habrá que enviar un correo a la dirección electrónica de la Associació Petit Festival ([concursoveupetita@gmail.com](mailto:concursoveupetita@gmail.com)) en el cual se harán constar los enlaces de Youtube para ver los vídeos y se adjuntará un documento en formato PDF que deberá contener los siguientes datos:

Nombre y apellidos, documento de identidad, dirección postal, teléfono de contacto, dirección electrónica y nota breve del currículum artístico. Letra de la canción. Se deberá traducir al catalán o al castellano en el caso de que la canción no sea en catalán. Especificación de los instrumentos que se utilizan de acompañamiento.

10. El plazo de presentación de originales se abre con la publicación de estas bases y acaba el 8 de abril de 2017. Se considerará que los documentos se han recibido cuando los participantes reciban un mail de confirmación de la recepción por parte de la Associació Petit Festival. No se admitirán obras con fecha de envío posterior. El jurado dispondrá de un mes a partir del cierre del plazo de presentación de los trabajos para hacer público el veredicto.

11. Si hay incidencias técnicas con el soporte informático, la autora o autor dispondrá de 5 días naturales para enviar la obra de nuevo, contados a partir de la comunicación por parte de la Associació Petit Festival y siguiendo los canales que se indicarán para ello.

12. La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las bases. Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado.